



I.MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

**CONCEDE PERMISO ADMINISTRATIVO
CON GOCE DE REMUNERACIONES.**

LOTA, 16 MAR. 2017

DECRETO :N° 728 ©

VISTOS:

Solicitud de permiso presentada por las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican, y de acuerdo a la Ley N° 19.378, Art.17 del Estatuto de Atención Primaria, y en uso de las facultades que me confieren los Art. 12° y 63° de la Ley N° 1/2006, que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.-Concédase **Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones** a las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican y por el período que se señala:

NOMBRE	C. SALUD	PERI O DO	DESDE	HASTA	DIAS DAD OS	DIAS SOLIC.	SALD O
VICTOR CASANOVA CASTRO	DR.JUAN CARTES A.	2017	27/02/2017	27/02/2017	01	01	04
FELIPE DIAZ FERNANDEZ	DR.JUANCARTES A..	2017	28/02/2017	28/02/2017	01	01	04
ANDREA FUENTES VEGA	DR.JUAN CARTES A.	2017	01/03/2017	01/03/2017	00	01	05
LETICIA MANCILLA SANTIBANEZ	DR.JUAN CARTES A..	2017	27/02/2017	27/02/2017	01	01	04
JOSE ALBERTO MEDINA LOPEZ	DR.JUAN CARTES A.	2017	06/03/2017	06/03/2017	01,1/2	01	03,1/2
EVELIN MENA CACERES	DR.JUAN CARTES A..	2017	28/02/2017	28/02/2017	00	1/2	05,1/2
MARCELA OÑATE VIGUERAS	DR.JUAN CARTES A.	2017	02/03/2017	02/03/2017	02	1/2	03,1/2
ALDO PIUMARTA BRAVO	DR.JUAN CARTES A.	2017	24/02/2017	24/02/2017	01	01	04
MIRIAM RIVAS BURGOS	DR JUAN CARTES A.	2017	01/03/2017	01/03/2017	01	1/2	04,1/2
SERGIO SUAZO CAMPOS	DR.JUAN CARTES A.	2017	01/03/2017	01/03/2017	1/2	1/2	05

2.- Los(as) trabajadores (ras) más arriba señalados(as) deberán reintegrarse a sus labores habituales el día laboral siguiente a la fecha de término de dicho permiso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

- Archivo Contraloría (siaper)
- Archivo Depto. de Salud (secretaría)
- Remuneraciones
- Funcionario
- Carpeta Trabajador

HMC/MJA/amr



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ENCARGO DEL SEÑOR ALCALDE